

# NUESTRAS DEFENSORÍAS Y PROCURADURÍAS UNIVERSITARIAS EN ACCIÓN

Boletín de la Red de Organismos Defensores de los  
 Derechos Universitarios

## CONTENIDO TEMÁTICO

COVID-19 Y  
 EDUCACIÓN  
 SUPERIOR

GÉNERO Y  
 EDUCACIÓN  
 SUPERIOR

AGENDA

## Introducción

Con la finalidad de contribuir al intercambio de ideas en temas relacionados con educación superior que pueden ser del interés, no sólo de las defensorías, sino de estudiantes, personal académico y autoridades, y en virtud del reto que representa continuar con las actividades en las instituciones de educación superior debido a la pandemia por la COVID-19, el Boletín Nuestras Defensorías y Procuradurías Universitarias en Acción, en su ejemplar número veintisiete aborda las siguientes temáticas:

# ÍNDICE

## 1. COVID-19 y Educación Superior

En época de pandemia, estudiantes enfrentan retos con su salud mental.

**1**

## 2. Género y Educación Superior

La Universidad de Nebraska establece sistema para la elección y reconocimiento de nombres e identidades de género .

**5**

Lanzamiento de la Red de Inclusión, Igualdad e Incidencia para la Transformación Académica.

**6**

## 3. Agenda

Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC2021)

**8**



## COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

### En época de pandemia, estudiantes enfrentan retos con su salud mental

En estudios recientemente publicados, se aborda el impacto en la salud mental de las y los estudiantes en instituciones de educación superior, a raíz de la COVID-19.

En un estudio titulado El papel del profesorado en la salud mental de los Estudiantes, se hace referencia a una encuesta piloto elaborada por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Boston (BUSPH) en asociación con la Fundación Mary Christie (MCF) y la Red de Mentes Saludables (HMN), con el objetivo de comprender las perspectivas del profesorado sobre el estado actual de la salud mental y conductual del estudiantado.

La encuesta se realizó a 1,685 profesoras y profesores en 12 colegios y universidades de los Estados Unidos de América. Estas instituciones que están ubicadas en 10 estados, varían en tamaño poblacional, desde 2,000 a 20,000 estudiantes aproximadamente.

Este estudio se basa en la idea de que el personal docente de educación superior está cada vez más involucrado en responder a diversas situaciones de salud mental de las y los estudiantes.

## COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Integrantes del profesorado han observado que la salud mental de sus estudiantes empeora a lo largo de los años y también hay preocupación particular por el deterioro de la salud mental del estudiantado durante la pandemia de COVID-19. Los resultados de la encuesta indican que a la mayoría de quienes integran la facultad le gustaría recibir más capacitación sobre cómo apoyar a los estudiantes que experimentan problemas de salud mental y algunos incluso consideran que dichas capacitaciones deberían ser obligatorias.

La mayor parte de personas encuestadas señaló que siente la responsabilidad de ayudar a las y los estudiantes a lidiar con problemas de salud mental, lo que contrasta con la suposición de que el personal docente no ve esto como parte de "su trabajo". Es importante destacar que una buena parte del profesorado informa una falta de capacitación o un apoyo institucional insuficiente. También expresan una falta de apoyo para su propia salud mental y bienestar.

Los resultados indican que las escuelas pueden hacer un mejor trabajo apoyando al profesorado a medida que cumplen este papel cada vez más importante al abordar la salud mental del estudiantado en las universidades.

También se señala que el 87% de las personas encuestadas considera que la salud mental de las y los estudiantes ha "empeorado" o "empeoró significativamente" durante la pandemia de COVID-19.

Asimismo, el 80% del profesorado señala haber tenido en los últimos 12 meses, conversaciones con sus estudiantes por teléfono, video o correo electrónico sobre su salud y su bienestar mental. Al respecto, los resultados también indican que el 85% de profesoras, en comparación con el 71% de profesores ha tenido ese tipo de conversaciones con sus alumnas y alumnos.

## COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

El 73% del profesorado indicó que le gustaría tener capacitación en el tema de la salud mental de estudiantes. Además, el 61% de las personas encuestadas considera que debería ser obligatorio que el personal docente reciba capacitación básica sobre cómo responder ante la angustia mental o emocional experimentada por sus estudiantes. Finalmente, el 21% del profesorado está de acuerdo en que apoyar a estudiantes con problemas mentales y emocionales ha afectado su propia salud mental.

Por su parte, especialistas señalan que antes de que comenzara la pandemia de COVID-19, ya existía la necesidad de apoyo adicional para estudiantes universitarios con problemas de salud mental, por lo que la pandemia sólo ha exacerbado esta preocupación. Así, las medidas de mitigación del riesgo de COVID-19, como el aislamiento físico continuo, han colocado al estudiantado en mayor riesgo de enfrentar los impactos de la pandemia. Sin el apoyo ni los recursos adecuados para estudiantes con necesidades de salud mental, existe una variedad de consecuencias potencialmente graves y duraderas, que incluyen más abandono escolar, tasas más altas de abuso de sustancias, entre otras problemáticas.

En el mismo sentido, diversas encuestas han mostrado que 85% de estudiantes dijo haber experimentado un mayor estrés y/o ansiedad como resultado de la COVID-19. Asimismo, otros estudios arrojan que el 24% de personas adultas jóvenes de entre 18 y 29 años, reportaron angustia psicológica grave, en comparación con el 4% en abril de 2018. El 65% de alumnas y alumnos informa tener una salud mental regular o mala; el 63% indica que la respuesta de los servicios de salud mental y bienestar de su universidad es deficiente, por lo que sólo el 15% señala haber solicitado el asesoramiento ofrecido por la universidad.

## COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR

En conclusión, los estudios recientes respecto de la salud mental de la población estudiantil a un año de la pandemia, demuestran que la COVID-19 ha tenido un impacto importante en su salud mental, por lo que es necesario atenderla reforzando los servicios que al respecto se brindan por las universidades y generando mecanismos para que las y los estudiantes se acerquen a dichos servicios.

Lisa Sontag-Padilla, College Students Need Mental Health Support, RAND, 2020.

Disponible en:

<https://www.rand.org/blog/2020/10/college-students-need-mental-health-support.html> visitado en abril de 2021.

Melissa Ezarik, Students Struggle but Don't Seek Colleges' Help, Inside Higher Ed, abril 2021.

Disponible en:

<https://www.insidehighered.com/news/2021/04/14/students-struggling-not-seeking-campus-mental-health-support>, visitado en abril 2021.

The Boston University School of Public Health, Mary Christie Foundation y Healthy Minds Network, The role of Faculty in student mental health, abril, 2021. Disponible en:

<https://marychristieinstitute.org/wp-content/uploads/2021/04/The-Role-of-Faculty-in-Student-Mental-Health.pdf>, visitado en abril de 2021.



## NU System, UNO para reconocer nombres e identidades de género elegidos.

Resultado del del reconocimiento de la identidad de género y del arduo trabajo de un año, el sistema de la Universidad de Nebraska y, por extensión, la Universidad de Nebraska Omaha, aprobó una nueva Política de Nombre Elegido e Identidad de Género que permitirá que estudiantado, profesorado y personal administrativo, hagan uso de un nombre elegido para identificarse y utilicen una identidad de género en lugar de su sexo o, además de éste.

En la nota publicada en el portal de la universidad, se señala que quien desee aprovechar la nueva política, podrá hacerlo registrándose, por lo que se invita a completar un formulario disponible en internet y después hacer entrega de éste, presentando documentación adicional, diferenciada conforme a la figura que tienen en la universidad, es decir si son estudiantes, personal docente o bien, administrativo. En caso de estudiantes, una vez que se concrete el registro del nombre elegido, aparecerá en las listas de clases y grado, en su dirección de correo electrónico universitario y, en todos aquellos espacios que no requieren un nombre legal; mientras que este último se utilizará en todas las comunicaciones externas oficiales y aparecerá en trámites de ayudas económicas, facturas, entre otras. Por último, se advierte que la designación de nombre elegido o preferido no representa un cambio de nombre legal, por lo que, quienes opten por usarlo, deberán referir su nombre legal e identificarse de ese modo, cuando así les sea requerido por la Universidad.

Disponible en:

<https://www.unomaha.edu/news/2021/03/nu-system-to-recognize-chosen-names-gender-identities.php>

<https://www.unomaha.edu/registrar/students/transcripts-and-records/update-your-personal-information.php>, visitado en abril de 2021.

**GÉNERO Y  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR**



## GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

### Lanzamiento de la Red de Inclusión, Igualdad e Incidencia para la Transformación Académica.

A finales del mes de marzo y en el contexto actual en que la violencia de género se ha posicionado como uno de los problemas urgentes de atención, se dio a conocer el lanzamiento de la Red de Inclusión, Igualdad e Incidencia para la Transformación Académica (RILITA). Entre sus objetivos están: crear un espacio de intercambio de aprendizajes y de mejores prácticas orientadas a la sensibilización, prevención y atención de la violencia de género; contribuir en el diseño de políticas institucionales, programas, proyectos, acciones y mecanismos -con indicadores claros y dar seguimiento- para promover la inclusión, igualdad y erradicación de las violencias de género en las universidades; generar alianzas interinstitucionales que tengan incidencia política con perspectiva de género, apuntando hacia la transformación institucional; impulsar la reducción de brechas de desigualdad de género al interior de las universidades; y, consolidar un observatorio de violencia universitaria contra las mujeres. Las fundadoras de RILITA, son mujeres provenientes de: El Colegio de México; la Universidad Iberoamericana; el Instituto Tecnológico Autónomo de México; el Centro de Investigación y Docencia Económicas; la Escuela Libre de Derecho; el Consejo de la Judicatura Federal; la Fundación Origen; Oxfam México; The Boston Center for Latin America; y, la Universidad Nacional Autónoma de México. Precisamente por parte de la UNAM, participan Mónica González Contró y Tamara Martínez Ruiz,



## GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

esta última señaló “no tenemos que olvidar que la que ocurre (violencia) en el contexto universitario vulnera también al derecho a la educación, pues si la seguridad en las aulas no es una garantía, entonces no es posible hablar de un derecho integral cumplido”. Ya existe la página web [www.riiita.org.mx](http://www.riiita.org.mx) de la Red, en la que se encuentran las secciones: ¿Quiénes somos?, blog, vídeos, fundadoras, noticias y digiteca.

Disponible en:

<https://www.gaceta.unam.mx/lanzamiento-de-la-red-de-inclusion-igualdad-e-incidencia-para-la-transformacion-academica/>

[www.riiita.org.mx](http://www.riiita.org.mx)

<https://www.gaceta.unam.mx/nace-red-de-inclusion-igualdad-e-incidencia/>, visitado en abril de 2021.



## AGENDA

- **Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (WHEC2021)**

La Tercera Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO, se llevará a cabo del 7 al 9 de octubre de 2021 en Barcelona, España, con el objetivo de de remodelar las ideas y prácticas en la educación superior.

El Pre-registro de la Conferencia se podrá hacer en la siguiente página: <https://bit.ly/3dSMFH0>

Para consultar más información sobre la Conferencia, visitar: <https://bit.ly/3eDqSIB>



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO  
La Defensa de los Derechos  
Universitarios en las  
Instituciones de Educación  
Superior de América Latina.  
La formación de un modelo



**Defensoría de los  
Derechos Universitarios**  
Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género

---

## RED DE ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS REDDU

---

### ***Presidente***

Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca  
Defensor de los Derechos Universitarios  
de la Universidad Veracruzana

### ***Secretaria Ejecutiva***

Dra. Guadalupe Barrena Nájera  
Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y  
Atención de la Violencia de Género  
de la UNAM

### ***Diseño de portada, edición y colaboración***

Dr. Luis Ángel Benavides Hernández  
Defensor Adjunto de la  
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género de la UNAM

Lic. Paulina del Rocío Galicia Villarreal  
Abogada Asesora de la  
Defensoría de los Derechos Universitarios , Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género de la UNAM

Lic. Alma Delia Luis Reyes  
Psicóloga de la  
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de  
la Violencia de Género